

CAPÍTULO XIII

Vigésimoquinto virey D. Antonio Sebastian de Toledo, marqués de Mancera. — Erupcion del volcan de Popocatepetl. — Buenas disposiciones del nuevo virey. — Buen juicio que forma de la nobleza de la Nueva España. — Elogia el valor de los descendientes de indios y españoles. — Manifiesta el virey que se habia aumentado la poblacion india. — Muerte de Felipe IV. — Precio que tenia el maiz. — Abundancia de ganado mayor. — Acertadas disposiciones que toma el virey para defensa de los puertos. — Impulso que da al desagüe de Huehuetoca. — Se terminan las bóvedas de la catedral. — Castigo de un falso inquisidor y del gobernador de Nuevo Méjico. — Nueva expedicion para explorar las costas de Californias. — Males que los corsarios y piratas causaban al comercio. — El virey informa a la corte de lo que pasa con los corsarios. — Marcha el virey a Veracruz para visitar el castillo de San Juan de Ulua. — Los corsarios ingleses cautivan varios indios de ambos sexos en la costa de Goatzacoalco. — Envía el virey una fragata en persecucion de los corsarios ingleses. — Protege el virey las letras. — Envía auxilio de gente a la isla de Santo Domingo. — Vigésimosexto virey D. Pedro Nuño Colon de Portugal, duque de Veraguas, marqués de Jamaica, grande de España, caballero del Toison de Oro. — Muere a los pocos dias. — Vigésimoséptimo virey Fr. Payo Enriquez de Rivera, arzobispo de Méjico. — Buenas disposiciones del nuevo virey. — Mejoras materiales. — Destruye un incendio la iglesia de San Agustin. — Muerte del filántropo D. Andrés de Carbajal. — Es elegido por general de toda la orden de predicadores el digno sacerdote mejicano Fr. Antonio Monroy. — Saquean los piratas a Campeche y se lle-

van á las mujeres, pidiendo rescate por ellas. — Marcha una fuerza contra los referidos piratas. — Se funda en Guatemala una Universidad. — Sublevacion de los indios de Nuevo Méjico. — Llegada del que va á suceder en el mando al arzobispo virey.

Desde el 15 de Octubre de 1664, hasta el 30 de
Noviembre de 1680

El nuevo virey D. Sebastian de Toledo, marqués de Mancera, entró en Méjico el 15 de Octubre de 1664, en compañía de su esposa D.^a Leonor Carreto. Inmediatamente se abrió la residencia al conde de Baños por el juez encargado de ella. Para poder seguirla con libertad, el expresado juez le ordenó que saliese con su familia de la ciudad y fuese á vivir á San Agustin de las Cuevas, poblacion situada á cuatro leguas de la capital. El conde de Baños pidió que fuese su retiro en Tacubaya; pero no se accedió á su peticion, y se le mandó se atuviese á lo notificado. Le acompañó el virey, en cuya carroza salió, marchando en otra su esposa con la nueva vireina. Terminada su residencia, salió para España, con su familia, el 25 de Marzo de 1666, despidiéndole el marqués de Mancera y los Tribunales. Poco despues de haber vuelto á España, enviudó, y tomó el hábito de Carmelita en Madrid, en donde profesó. Cantó su primera misa el 27 de Octubre de 1676, y se retiró á vivir al convento de Guadalajara.

Durante su gobierno dictó medidas muy acertadas; pero sus diferencias con el cabildo eclesiástico, sus agrias contestaciones con el obispo y las indiscreciones de su

hijo, le acarrearón graves disgustos y le enajenaron las simpatías del público.

1665. Pocos meses despues de haber entrado á gobernar la Nueva España el marqués de Mancera, hizo una erupcion el volcan de Popocatepetl. Por espacio de cuatro dias estuvo arrojando cenizas, teniendo en alarma á los habitantes de las poblaciones próximas. Casi al mismo tiempo el corsario inglés Davis sorprendió y saqueó la plaza de San Agustin en la Florida.

El marqués de Mancera, dotado de vasta capacidad, y anhelando cumplir debidamente con el elevado cargo con que se hallaba honrado, se ocupó desde el primer dia que empuñó las riendas del poder en remediar algunos males que nunca faltan en ninguna administracion, por recto que sea el gobernante, puesto que tiene que valerse de diversas personas que no todas suelen ser intachables.

Pronto, merced á su acertado tino y sus medidas suaves, logró extirpar lo que juzgó digno de remedio, ganando con sus prudentes disposiciones el aprecio de los gobernados.

El nuevo virey quedó, desde su llegada, prendado de la finura, delicadeza y dignos sentimientos de la nobleza mejicana. En la *Instruccion* que dejó á su sucesor, presenta á los nobles del país, «afables, reverentes y fáciles de ser gobernados». Haciendo el elogio de sus bellas cualidades, añadia, «que se pagaban de la benignidad del superior, que se contristaban de su autoridad, que amaban al monarca, manifestando alegría con sus victorias y tristeza por sus reveses, y que pocas ó nin-

guna vez daban ocasion al gobernante para la mas leve sequedad».

No encontró cualidades menos dignas de estima en los mestizos, hijos y nietos de españoles y de indios. Los pinta altivos y audaces, «pero con valor ordenado y sujetos á la razon». El noble afecto que entonces profesaban todos los hijos del país á la metrópoli y que consideraban como una gloria el descender de la raza española, se patentiza en las siguientes palabras que en seguida añade el mismo virey: «Précianse de tener sangre nuestra; y en algunas ocasiones han mostrado que saben desempeñarse de esta obligacion.»

El virey se cuidó con singular empeño en proporcionar todo el bien posible á la raza indígena, haciendo que se cumpliesen las leyes paternas que los monarcas habian dictado constantemente en su favor. Entonces pudo apreciar la inexactitud de las apreciaciones hechas por escritores extranjeros, con respecto á la poblacion india. En vez de ir decreciendo su número, como injustamente aseguraban, habia ido en aumento, continuando de igual manera durante su administracion. «No pongo duda», dice en su *Instruccion* á su sucesor, «en que habiendo V. E. salido de los reinos de España y conversado con las naciones forasteras, se hallará informado del siniestro juicio que los émulos de la monarquía forman de su administracion de gobierno en las provincias de la América, ni que imputan y atribuyen al que llaman yugo intolerable de los españoles, la disminucion de los indios, sus antiguos naturales dueños. Y por ser esta una de las calumnias con que mas solicitan autorizar sus detractaciones,

he procurado y conseguido desvanecer con medios legales y con demostracion tan evidente, que no parece que admite cuestion, pues consta por certificacion de la Contaduría general de tributos, que no solo es incierta la disminucion de los indios, sino que en el tiempo de mi gobierno se han aumentado considerablemente». Este aumento prueba de una manera evidente que las justas disposiciones de los monarcas en favor de la sencilla clase indígena eran obsequiadas, y es la mas elocuente contestacion que se puede dar á los que, bebiendo en fuentes poco sinceras, han continuado asentando por un hecho, lo que no tenia por base mas que aventuradas suposiciones y poco caritativas conjeturas.

1666. El 16 de Marzo se recibió en Méjico la noticia de haber fallecido en Madrid el rey Felipe IV, el 17 de Setiembre de 1665. La cédula fué enviada al virey, marqués de Mancera, por la reina gobernadora, para que se publicasen los lutos y se proclamase por rey á su hijo el príncipe Cárlos, que fué segundo de este nombre.

1667. Ningun suceso notable habia acaecido desde que el nuevo gobernante se hallaba al frente de los destinos de la Nueva España. La abundancia reinaba en todo, y la tierra, con sus preciosos frutos, parecia complacerse en corresponder al noble afan del activo gobernante. Sin embargo, el marqués de Mancera, previsor y cauto, hacia que la alhóndiga se hallase bien provista de los principales granos, para atender en caso necesario á la clase menesterosa. Decia que algunas veces, por codicia de los hombres, suelen encarecer los

artículos de primera necesidad, con gran detrimento de los pobres, y que era un deber evitar todo abuso. En los años de su administracion, las cosechas fueron abundantes; y nada manifestaba mas claramente la fertilidad de aquella tierra, que el moderado precio á que se hallaba el maíz, alimento principal de la gente pobre del país. En ninguno de esos años excedió la fanega del referido grano, de seis, siete y ocho reales, y algunas veces llegó á bajar hasta cinco.

El ganado mayor se habia llegado á propagar en todas las colonias españolas de América, pero muy especialmente en la Nueva España, de una manera fabulosa. Desde pocos años despues de hallarse agregada á la corona de Castilla «no tenia mas precio que el de aprehenderle y matarle, no tanto por el uso de la carne, pues se dejaba perder inútilmente en los montes, cuanto por aprovechar las pieles, remitiéndolas á los reinos de Europa, donde tienen valor considerable». De manera que el país, que cuando lo descubrió Hernan Cortés no conocía ganado de ninguna especie, llegó, transcurridos algunos años, á enviar crecido número de pieles á diversas naciones del viejo mundo, haciendo un lucrativo comercio con ellas. La ganancia que se lograba con esa mercancía, hizo que muchos, mirando á la utilidad pecuniaria que les proporcionaba, no se cuidasen de reservar las hembras para la conservacion de la especie, dando por resultado que empezara á disminuir. Por fortuna, los vireyes, al tener noticia de esa falta de precaucion, aplicaron pronto y eficaz remedio, prohibiendo generalmente la matanza de las vacas sin expresa licencia de la superior autoridad, dando

por resultado «el conocido aumento de los ganados, notoria comodidad en sus precios, y universal beneficio á los pobres» (1).

Al mismo tiempo que el virey, marqués de Mancera, atendia al aumento de la riqueza pública en todos los ramos, procuraba dejar los principales puertos en estado de poder rechazar los ataques de cualquiera escuadra enemiga que se presentase. La tranquilidad y paz del país, por lo que miraba á su disposicion civil y doméstica, era completa; y anhelando que á ellas correspondiesen la quietud y seguridad externa, hizo esfuerzos por dejar bien fortificadas las dos plazas marítimas mas importantes de la Nueva España, Veracruz y Acapulco. Como se habia vivido constantemente en completa tranquilidad, el país no contaba ni con armas ni con tropas para rechazar una agresion extraña. El marqués de Mancera, viendo en los ingleses establecidos en Jamaica una amenaza continua, hizo reconocer la sala de armas de las casas reales, y no halló en ellas ni aun los suficientes arcabuces para armar una compañía. En virtud de esa carencia de armamento y de la necesidad que habia de ponerse á la defensiva, ajustó con el capitán Baltasar de Resusta, vecino de Méjico, que pusiese en Veracruz, por su cuenta y riesgo, con la flota que llegase de España, dos mil arcabuces y mil mosquetes vizcaínos con sus arquillos y tres mil pares de tacos, por los cuales se le dieron treinta y tres mil quinientos duros.

(1) Instruccion del virey marqués de Mancera, á su sucesor D. Pedro Nuño Colon, duque de Veraguas, en 22 de Octubre de 1673.

Considerando el castillo de San Juan de Ulua como única llave y propugnáculo de la Nueva España, aumentó su guarnicion y le proveyó de abundantes municiones de guerra. Hacia muchos años que una cortina principal del fuerte necesitaba de grande reparo por haberla desplomado la continuacion de los vientos y de las olas. El virey dispuso que el gobernador y los oficiales reales de Yucatan fuesen enviando los sillares necesarios para la reposicion de la obra, por carecer de canteras los alrededores de Veracruz, dedicando dos buques al transporte de la piedra. Para guarnecer el importante puerto, que se hallaba sin guarnicion militar, envió trescientos soldados, al mando de buenos oficiales. Corta era la fuerza para defender una poblacion abierta, como entonces estaba Veracruz; pero no podia disponerse de mayor número, y el virey, para aumentar la cifra de los defensores, ordenó que estuviesen prontas y bien disciplinadas las milicias de los ciudadanos y de los negros y mulatos libres, reconociendo por jefe al teniente general de la provincia. Tambien hizo que se emprendiesen nuevas obras de fortificacion en el castillo del puerto de Acapulco, considerando aquel punto como la defensa del país por el mar del Sur. Con la mayor actividad se repararon las cortinas, se reedificó una casamata arruinada, se fabricó una media luna, se ensanchó el foso, se perfeccionó el rastrillo, se montó en buenas cureñas la artillería, que constaba de treinta y cinco cañones de bronce, de excelente calidad y de gran calibre en su mayor parte, y se hicieron otras mejoras que pusieron la plaza en regular estado de defensa.

La atencion de la seguridad de los puertos no le impedía ocuparse de los demás ramos de gobierno, ni de las importantes obras así de ornato como de utilidad pública. Entre las que alcanzaron notable impulso bajo su administracion, fué la del desagüe de Huehuetoca, pues se trabajaron mil seiscientos noventa y tres varas, gastando en ellas ciento treinta y ocho mil quinientos cincuenta duros.

Mientras el marqués de Mancera se ocupaba sin descanso por la prosperidad del país y atendia á la buena marcha de los diversos ramos de la administracion, la capital de la Nueva España seguia embelleciéndose con suntuosos edificios.

Una de las obras que deseaba ver terminada, era la catedral, que se habia empezado á fabricar hacia muchos años. Le animaba á ello el deseo de destruir, como él dice, «algunas imposturas y calumnias de las naciones infieles europeas, émulas de la monarquía española, motejando la lentitud con que se procedia á darle la perfeccion». El virey, que anhelaba no menos el buen nombre del país que regia que el del suelo en que habia nacido, se propuso activar los trabajos de un monumento digno de la grandiosa capital de la Nueva España. «Esta noticia», la de que los extranjeros motejaban la lentitud, dice, «impresa desde Europa en mi ánimo, le excitó á la solicitud de una breve y pública satisfaccion, y aplicando los medios que juzgué proporcionados, hice fenecer las bóvedas que hallé comenzadas». Con efecto, merced á su actividad, el 22 de Diciembre se hizo en la ciudad de Méjico la segunda dedicacion de su iglesia

catedral, por haberse terminado las bóvedas, celebrándose con solemne funcion. Se llevaban gastados hasta ese momento en la obra material del magnífico templo, un millon setecientos cincuenta y dos mil duros, todo por cuenta de la Real hacienda. Con las obras que se siguieron haciendo, ascendia el gasto el año de 1739, á dos millones doscientos cincuenta y dos mil duros. La obra es soberbia, y Méjico puede envanecerse de tener una catedral digna de llamar la atencion.

1668. El 3 de Febrero celebró el tribunal de la Inquisicion auto de fé en el convento de Santo Domingo. En él salieron penitenciados un individuo llamado Fernando de Tolosa, y D. Diego de Peñalosa, gobernador de Nuevo Méjico. El primero fué herrador y despues cirujano. Osado y ambicioso, se habia fingido ministro del tribunal de la Inquisicion, y en la iglesia del pueblo de Ixmiquilpan puso dosel, y mandó suspender el augusto sacrificio de la misa para que se leyese en su presencia un edicto, supuesto por él. Se decia en el edicto, que el tribunal le habia dado autoridad para absolver de amancebamiento, y fijaba la cantidad que se le habia de dar por cada año que hubiesen vivido y pensasen seguir viviendo en aquel estado. Muchos de los que hacian aquella vida, fueron á pagar el precio impuesto por la absolucion del fingido inquisidor. El antiguo herrador, al absolver y recibir las monedas, decia: «ni recibas cohecho ni pierdas derecho». Descubierto el engaño y conducido preso, se le sentenció á doscientos azotes en Méjico, y otros doscientos en el pueblo de Ixmiquilpan, y á salir desterrado á las islas Filipinas. El gobernador de Nuevo

Méjico fué condenado por suelto de lengua contra inquisidores y sacerdotes y por varias palabras que tocaban en blasfemia. La pena que se le impuso fué pasearle por las calles principales sin capa ni sombrero, con vela verde en la mano. Salió en cuerpo, que lo tenia arrogante, vestido de terciopelo negro, peinado con gracia el largo y hermoso cabello, las medias arrugadas, grandes y finos puños de Flandes de última moda, y mostrando en toda su persona el aseo y el buen gusto.

Deseando el marqués de Mancera, lo mismo que los vireyes que le habian precedido, explorar las costas de las Californias para formar una colonia en punto conveniente, dió licencia al capitan Francisco de Lucenilla y Torres, que estaba en el puerto de Chacala, jurisdiccion de la ciudad de Compostela, para que saliese con una expedicion. Dispuestos los buques, los expedicionarios se hicieron á la vela con la esperanza de un feliz suceso. Iban en la expedicion varios religiosos de ejemplar vida, con objeto de extender la religion del Crucificado por los nuevos países. La escuadrilla llegó el 13 al puerto de Mazatlan, y á las Californias en la Pascua del Espíritu Santo. Los indios se aproximaron á los expedicionarios españoles con suma afabilidad, recibiendo iguales muestras de aprecio. Los castellanos anduvieron por todas partes, encontrando siempre la misma bondad en sus habitantes; pero pareciéndoles inhabitable y estéril la tierra, volvieron al puerto sin haber formado establecimiento ninguno.

1669. Mientras el marqués de Mancera dirigia la nave del Estado con prudencia y acierto, en la isla de